



AYUNTAMIENTO  
DE AYERBE  
( H U E S C A )

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)  
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

## BANDO

En el marco de las medidas que se están adoptando tras la declaración del estado de alarma y en relación a **la recaudación de los tributos municipales** se informa lo siguiente:

- En el caso de las tasas de la Escuela de Educación Infantil “La Fontaneta”, donde el recibo completo del mes de marzo ha sido abonado de forma anticipada, cuando se reanude la prestación del servicio se arbitrará la correspondiente compensación. En el caso de que se decida no volver a hacer uso del servicio, se devolverá el importe correspondiente al tiempo de servicio no prestado.
- En el caso de los abonos mensuales por el uso de las instalaciones deportivas, aquellos usuarios que hayan abonado el mes de marzo verán prorrogado el tiempo de su abono cuando se reanude la prestación del servicio. En el caso de que se decida no volver a hacer uso del servicio, se devolverá el importe correspondiente al tiempo de servicio no prestado.
- En el caso de la tasa por instalación de veladores, su importe se calculará deduciendo del período anual la parte correspondiente al tiempo del servicio no disfrutado correspondiente al período de tiempo del estado de alarma o plazo de prohibición de apertura de los establecimientos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento

Ayerbe, a 7 de abril de 2020

EL ALCALDE,



Fdo. Antonio Biescas Giménez



Cód. Validación: 6MKZDXZYCGECDNX6SWQADGPY | Verificación: <https://ayer.be.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2